

January 2012

Wilfred Carr ¿En qué consiste una práctica educativa?

Margarita Herrera Parrado

actualidadespedagogicas@lasalle.edu.co

José Darío Herrera

actualidadespedagogicas@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

Citación recomendada

Herrera Parrado, M., y J.D. Herrera. (2012). Wilfred Carr ¿En qué consiste una práctica educativa?. *Actualidades Pedagógicas*, (59), 265-268.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Actualidades Pedagógicas by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Wilfred Carr

¿En qué consiste una práctica educativa?

Margarita Herrera Parrado

José Darío Herrera

Son muchas las definiciones que durante nuestra carrera como docentes se han proporcionado para definir la práctica educativa. Pero, ¿hemos evaluado realmente estas concepciones o simplemente las hemos asumido porque otros así lo han querido? Tal vez, estos fueron algunos de los interrogantes que se planteó Wilfred Carr para el desarrollo del cuarto capítulo de su obra *Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica*, el cual se titula “¿En qué consiste una práctica educativa?”. A lo largo de este texto, se pueden diferenciar cinco planteamientos principales del autor.

El primero es que, aunque se dice que la formación docente debe partir de la práctica educativa, no hay un consenso sobre lo que esta es. En la Antigüedad, la práctica educativa tenía un valor mucho amplio y referente al modelo de vida; mientras que en la modernidad se ha limitado a la mera aplicación de la teoría. Con esta variedad de significados, es posible que se malinterprete lo que realmente es una práctica educativa, por lo que, para Carr, se hace indispensable aclarar el concepto con la ayuda del contexto.

El segundo planteamiento del autor tiene que ver con lo que él ha llamado “confusiones”, que surgen al entender el concepto de práctica sobre la base de que teoría y práctica son distintas —recordemos que para Carr la teoría es también práctica y la práctica tiene fuerza teórica—. Estas confusiones son:



1. Oponer la práctica a la teoría: la teoría (universal, abstracta, generalizante) nunca es práctica, y la práctica (específica, concreta, referida a unos fines) nunca es teoría.
2. La práctica depende de la teoría: “la práctica no se opone a la teoría, sino que se rige por un marco teórico implícito que estructura y orienta las actividades de quienes se dedican a tareas prácticas” (Carr, 1995, p. 89). No obstante, Carr dice que la práctica no solo está basada en su totalidad en la teoría, sino también en creencias generales, compuestas por dos tipos de preceptos:
 - Preceptos teóricos: estipulan qué se debe hacer de manera general.
 - Preceptos metateóricos: consistentes en hacer una mirada sobre la teoría. Son los encargados de valorar si se deben o no usar los preceptos teóricos y bajo qué circunstancias. A partir de las observaciones del docente en el aula y en una situación específica, él mismo reflexiona si la teoría se debe emplear. De esta manera, la teoría también es práctica.
 - Un ejemplo del uso de estos preceptos en el campo de la educación sería la teoría de que los niños aprenden de manera colaborativa y que el trabajo en grupo estimula la comunicación (precepto teórico). Luego, la profesora en su clase y de acuerdo con su observación determina si es posible que ellos trabajen en grupo (precepto metateórico).
- a. Independencia de la teoría: “no es posible ‘saber qué’ algo es, a menos que ya se ‘sepa cómo’ hacer un gran número de cosas. El ‘saber cómo’ es un concepto lógicamente antecedente al de ‘saber qué’” (Ryle, 1949, capítulo II). Esta confusión hace estrictamente lo contrario a la anterior, anteponiendo la práctica a la teoría. Según Ryle, hay saberes como que no necesitan un saber qué. De hecho, también existen saberes que dan lugar a un saber qué. Sin embargo, para Carr, la práctica es más que un saber cómo, pues, a su vez, es una actividad ética de la que resultan unos fines educativos. Por otra parte, para Carr, la principal aporía de la propuesta de Rayle es que no toma en cuenta que en un saber cómo siempre hay implícito un saber qué.

Carr concluye que las tres formas anteriormente mencionadas son insuficientes, pues constituyen prácticas incompletas. No obstante, también

reconoce que si trabajan de manera complementaria y no excluyente, podrían llegar a ser características de la práctica educativa. Este es su tercer planteamiento.

Pero, ¿cómo combinarlas? El ejemplo proporcionado en clase fue que hay momentos en que la práctica puede ser deducida de la teoría (dependencia de la teoría), como cuando se aplica un estímulo para obtener una respuesta; pero, la práctica también es independiente de la teoría cuando no sigue ningún precepto teórico, pero lo sabe hacer bien; y, finalmente, a partir de esa experiencia se construye una teoría.

Según Carr, la salida más completa vuelve a ser la que él propone de reconocer que toda teoría es una práctica y toda práctica tiene una fuerza teórica. Por otra parte, el cuarto planteamiento de Carr es que el problema de definir la práctica educativa pasa por dos supuestos falsos:

- Para definir qué es una práctica hay que aclarar su relación con la teoría. Este supuesto es falso, ya que la diferenciación entre teoría y práctica es un concepto moderno. El significado de la palabra práctica es más antiguo y parece tener más relación con ese significado precedente.
- Pensar que la única definición de práctica es la que la relaciona con la teoría y que este concepto es estático, pues para esclarecer la ambigüedad que lo envuelve es necesario revisar la historia del concepto en los diferentes contextos.

Finalmente, el quinto planteamiento del autor es que se debe contrastar el concepto contemporáneo de la práctica con su historia, con el fin de comprenderlo. Para esto se pueden tomar en cuenta cuatro aspectos característicos, 1) el concepto de práctica es el residuo de un contexto social diferente al nuestro, 2) el significado de práctica ha cambiado gracias a las transiciones históricas del contexto, 3) pese a los cambios, el concepto actual de práctica aún conserva algo del original, 4) hay que evaluar críticamente hasta dónde ese concepto contemporáneo se basa en los precedentes.

De acuerdo con estos aspectos, es posible retomar el concepto de práctica en Aristóteles. La palabra *praxis* en este contexto griego se refería a una forma de vida denominada *la bios praktikos*, que se centraba en la búsqueda del bien común. Contrariamente, existía otro tipo de vida *la bios theoretikos*, propia de los filósofos e investigadores de la época. Como se puede observar, los griegos no se ocupaban de la relación entre ellas,



pues sólo eran modos de vivir, sino que también se dedicaban a “aclarar las formas de conocimiento y racionalidad adecuadas al pensamiento y la acción prácticos” (Carr, 1995, p. 95). En esta idea se basa Aristóteles para desarrollar su *filosofía práctica*.

En la filosofía práctica, Aristóteles distingue la *praxis* (hacer algo) y la *poiesis* (construir algo), en relación con la acción del hombre. Carr retoma esta filosofía y asegura que los atributos de la *praxis* aristotélica busca un bien valioso moralmente; no es un instrumento neutral, pues el bien no se materializa sino se hace; es una acción inmaterial y moral; las actividades éticas, políticas y educativas son formas de práctica; los fines están sometidos a constante revisión y están basados en el saber práctico y la tradición que se ajustan en cada momento, todo lo anterior corresponde a la práctica educativa. Estos valores ya no están definidos en relación con la teoría, sino con la ética y a la moral; por lo que se puede entender la práctica educativa sin recurrir a la teoría, volviendo a la racionalidad práctica.

Referencia

268

Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación: hacia una investigación educativa crítica* (3ª ed.). Madrid: Morata España.